

# LA REPÚBLICA

## SUSCRIPCIÓN

En la provincia. . . . . 1 pta, trimestre  
En el resto de España. . . . . 1'25 » »  
Extranjero y Ultramar. . . . . 1'50 » »

## SEMANARIO POLÍTICO

ORGANO OFICIAL

del Partido de Unión Republicana de la provincia

## ANUNCIOS Y COMUNICADOS

á precios convencionales

La correspondencia al Director

Año III

Gerona 13 de Julio de 1907

ADMINISTRACION Y REDACCION

Plaza de la Independencia, 13

Número 99

## SOBRE EL PROYECTO DE AZÚCARES

### LA SITUACIÓN

Con el proyecto de azúcares del Sr. Osmá ha quedado patente una vez más la eficaz intervención de los elementos solidarios en el Parlamento.

Antes de ahora se deslizaban asuntos de verdades importancia económica para el país, sin que á ellos prestara la Cámara de diputados la atención que requerían, no pasando las oposiciones de ejercer una resistencia, que en realidad aparecía de cierta manera infecunda, quedando reducido el sorteo de los obstáculos que estos presentaban, á un habil ejercicio de artificiosa combinación.

En las circunstancias excepcionales por que atraviesa la vida parlamentaria, vemos el indiscutible influjo que Solidaridad ejerce, determinando un nuevo cariz en los debates del que hasta hoy se hallaron desprovistos.

Preséntanse á colación los más insignificantes detalles, y ello exige un escrupuloso y minucioso estudio del desacertado proyecto de azúcares, tan acertadamente combatido por las oposiciones, especialmente la solidaria.

Este proyecto tan evidentemente perjudicial á la agricultura y comercio, será entorpecido grandemente por la intervención constante de la minoría solidaria atenta siempre á los generales intereses y no á los de unos particulares, únicos que salieran beneficiados de aprobarse la enérgicamente combatida ley de azúcares.

El general movimiento de opinión, hostil al monopolio que referente á azúcares, pretende establecer el Ministro de Hacienda en beneficio tan solo de unos cuantos psivilegiados, debiera ser suficiente en un país gobernado constitucionalmente para invalidarlo.

Añadamos á esto, lo maltrecho del estado que en las discusiones habidas en el hemisferio del Congreso, ha determinado en su autor, y veríamos si la recta lógica es una, la necesidad, no solo de obstruir la proyectada reforma, sino la de imposibilitarla si se pretende aprobar en su forma originaria ó someterla en cuanto á su esencia á más perfectos moldes.

La opinión general ha revelado su sentir en esta crítica cuestión; veremos ahora si la insensatez halla su guarida entre las mayorías, determinando en éstas, el más vivo deseo, la terquedad suicida de aprobar contra viento y marea, lo que se ha demostrado elocuentemente ser inaprobable en su forma originaria.

## NUESTRO TRIUNFO

Días de gloria para nuestra hermosa tierra catalana han sido los peculiarísimos debates habidos lugar en el Parlamento durante la pasada etapa parlamentaria y digo peculiarísimos porque respondieron á la idiosincrasia de nuestra raza, espíritu sereno característico de nuestro pueblo, al civismo de sus moradores, á la cultura de nuestros prohombres.

La cultura catalana puesta en tela de juicio por un sentido político completamente atrofiado; el civismo de nuestra raza echado al arroyo por una legión de servidores incondicionales de las mentiras sociales, fueron experimentando con dolorosa actitud cómo se sucedían los errores que acabaron por trocarse en excitaciones al buen sentido, determinando una unión, censurada si, por espíritus mediocres y noveles definidores de la moralidad política, pero enaltecida, comentada favorablemente con alteza de miras, por espíritus conscientes, que ponen su talento á disposición de las grandes obras

A D. Antonio Maura con todo y ser mucho su talento, dotado también de una cultura innegable, se le escapó, hablando de Solidaridad Catalana, una palabra que á buen seguro hubiera rectificado al momento, si la conjunción de fuerzas á que con ella se refería, la hubiera concebido como determinante de una nueva era política que empezando por extirpar de esta tierra el caciquismo, continuara su marcha progresiva mandando al Parlamento, verdaderos mandatarios del pueblo que con una sinceridad política, nueva en nuestro país fuera á excitar el celo de los gobiernos en justas peticiones para nuestra tierra y á fustigar con mano firme los vicios de un sistema político incompatible con el porvenir de España.

Yo no soy de los que creen que los gobiernos que en un país rigen los destinos del Estado, dirijan la vida del mismo por senderos inadecuados á obras de provecho con el propósito exclusivo de impedir ó entorpecer toda iniciativa capaz de conducirlo por el camino de la rectitud. Sería pesimismo grotesco el atribuir á los gobernantes una mezquindad en el criterio tan baladí y falta de lógica que la crítica razonada en vez de llamarla mezquindad la denominaría ruindad; no, hay que partir de un principio, que nadie más que los gobiernos están interesados en querer el bien de sus pueblos. El defecto lo encontraremos en el régimen, en el sistema ó el procedimiento. No es de buen sentido suponer otra cosa.

A combatir inmediatamente, para destruir el sistema, han ido los diputados y senadores solidarios al Parlamento, á purificar el procedimiento que es consecuencia del mismo sistema dedican sus esfuerzos. El régimen es cuestión de partido que adquirirá más ó menos valor, más ó menos intensidad según los derroteros que se impriman á la marcha política ya que únicamente va directamente contra él una fracción de Solidaridad Catalana que á su particular forma de gobierno debe su existencia. Que sea la fracción más ó menos importante poco importa, aunque no creo costara mucho trabajo el descifrarlo. Si tanto continuara el sistema político que ha motivado un acto de conjunción, no digo yo, que pronto se convirtiera el movimiento solidario en antimonárquico siempre preferible á antidinástico como ya le llaman algunos; pero hasta ahora no cabe en realidad otra denominación que autonomista ó si se quiere anticentralista.

Las regiones, principalmente aquellas que ya han adquirido personalidad histórica, necesitan para su desenvolvimiento de una propia manifestación vital que será el producto de su modo de ser, que formalizará un estado de derecho expantáneo ya que sin

coacción de ningún género habrá desarrollado normas eficaces y adecuadas á sus más atendibles necesidades y claro está que si las sujeta por los cuatro costados á un sistema que lejos de emancipar les somete á una patria potestad de la que no necesitan, las normas para subvenir á necesidades lejos de ser producidas serán impuestas, lejos de ser adecuadas pugnarán con sus particularísimas necesidades. Este mismo sistema político trae como consecuencia un procedimiento tan extenso que lo que llamamos rueda administrativa se halla tan necesaria de engranaje para poder funcionar que un asunto administrativo, el más sencillo de todos, tarda meses y más meses en aperecer resuelto. Las regiones, las comarcas, los pueblos, tienen derecho á producir y á que se les respete todo cuanto salga de su seno, por lo mismo que ostentan propia personalidad derivada de su unidad de espíritu y cultura. Tienen propia sustantividad lo que equivale á una diferencia comparadas con las otras.

El centralismo poniendo en una sola mano lo que es facultad de todos no es más que una tutela impuesta á quienes por su tradición y valer no son ni menores de edad ni incapacitados.

Los diputados y senadores solidarios han ido al Parlamento, á sacar á la superficie los vicios que un viejo centralismo ha deparado á nuestro país y que á nuestro entender aniquila la vida nacional, sin que sea atrevido augurar su extirpación ya que de lo contrario destruiría la admirable organización impuesta y la cordura y sensatez de nuestro pueblo siempre dispuesto en buena lid á colaborar á obra de paz y justicia.

El programa del Tivoli expuesto con perfecta claridad en el Parlamento ha ocasionado debates que se han desarrollado por ahora con la mesura y discusión propia de hombres cultos salvo alguno que otro incidente que fruto de lamentables equivocaciones no por ello traspasó los límites de tolerancia y respeto que deben presidir á toda interpelación sea del linaje que fuera. Que eficaces han sido los debates indicados lo prueba el hecho por todos reconocido de que ni siquiera uno de los diputados ó senadores que integran el Parlamento español se haya levantado de su escaño para defender el sistema centralista tan malparado por los discursos de nuestros solidarios.

Ha habido diferencias doctrinales en cuanto al modo de entender la Autonomía, así como también en cuanto á las medidas de gobierno que fuere necesario adoptar para un cambio de sistema, cosa natural y lógica dada la diversa apreciación que según particulares doctrinas cada uno á su manera las expone y entiende.

D. Melquiades Alvarez, el elocuente orador asturiano, modelo de hombres cultos, explanó su interpelación, distanciándose del criterio sustentado y expuesto por Solidaridad Catalana. También se mostró contrario en extremo el sistema centralista, admitiendo la autonomía municipal como base de organización política, teniéndole nosotros que agradecer también el acto de justicia en que se inspiraba su discurso, anatematizando á la demagogia execrable que como kábila rifeña pretende imponerse á navajazo limpio, aterrorizando, infundiendo pavor en el ánimo de los solidarios y ratificarse además D. Melquiades Alvarez en el discurso que pronunció cuando el famoso Proyecto de Ley de Jurisdicciones.

En lo que no estuvo acertado y que motivó un incidente en extremo lamentable, principalmente para la causa republicana, fué en la segunda parte de su discurso en que habló de autonomía regional, dando interpretación odiosa á palabras del ilustre Salmerón que le valieron una merecida lección por parte del maestro. El debate emprendió ya desde aquel momento un tono violento del que se aprovecharon al-



## Desde Torroella de Montgrí

Sr. Director de LA REPÚBLICA

Gerona

Sr. Director: Por fin se ha despejado la incognita poniendo en claro los hechos que motivaron la renuncia del acta hecha por el muy noble señor Conde de Serra y ahora que se acerca el día de cubrir su vacante con nuevas elecciones se hace preciso que se entere todo el distrito de la conducta solapada del que fué su representante y de los medios que empleó para engañar a sus electores.

El Conde de Serra, para justificar su conducta y hacerse el interesante para con sus electores, redactó una hoja impresa despidiéndose de ellos, que es un tejido de falsedades, solo para ocultar el verdadero motivo de su renuncia. Ese hombre funesto que solo ha venido representando el distrito para sus fines particulares, que á título de amante de sus intereses solo ha buscado lo que se llama engrandecerse, adquiriendo títulos y honores debidos más que á sus méritos contraídos, al ser instrumento ciego de todos los gobiernos sin distinción de su color político, ejerciendo el caciquismo más repugnante, empeñando su palabra de honor para lograr su representación que debía servirle de escabel para alcanzar lo que jamás de otra manera hubiera adquirido, sin pensar en cumplir la mayoría de las veces, en sus postrimerías ha querido añadir al engaño, la burla más repugnante.

Ese señor de horca y cuchillo, que ofreció solemnemente limpiar el Registro de la propiedad del gravamen del laudemio, que ofreció elevar á escritura pública el documento privado que firmó para la renuncia del cobro de dicho laudemio, que arrancó una Real orden sobre el cultivo de arroz para lograr una representación que creía comprometida, sabiendo no podía ni debía prosperar, admitiendo ó procurando fiestas ó motines en su honor, engañando al pueblo, haciéndose pasar como su salvador, una vez logrados sus deseos arrojó á la cara de sus electores el acta que le *confiaron* de la manera más afrentosa; su palabra de honor ha sido tan eficaz como lo serán sin duda sus títulos adquiridos, porque así como no ha cumplido con ella, tampoco con sus títulos ha de llenar el vacío de su intelectualidad.

No cabe mayor torpeza en un hombre que la cometida por el Conde de Serra al exponer en su hoja los motivos que le indujeron á renunciar el acta de diputado; á nosotros nos llenó de estupor tanta frescura y tantos disparates para ocultar su verdadera causa, que no es otra que la que estaba buscando hace muchos años: llenar hasta el colmo su vanidad.

El Conde de Serra no ignoraba que por la ley al obtener un título le hacía incompatible con su investidura de diputado y que al adquirirlo había de renunciar una cosa ú otra y ha querido engañar al público disfrazando dicha ley con actos incorrectos; la ley obliga á escoger entre la gracia obtenida y el cargo de diputado y el muy noble Conde para no dejar escapar el título que con tanto afán buscaba, no ha tenido inconveniente en arrojar al rostro del distrito con el mayor desprecio el acta que le concediera; esta es la causa de su renuncia, lo demás solo sirve para poner de relieve una vez más el aprecio en que tenía su representación y lo que podíamos esperar de él en lo sucesivo.

Ahora que los hechos han venido á justificar nuestra actitud contraria á ese señor, esos aduladores sempiternos que se ofenden al decirles adoradores del becerro de oro ¿como explicarán aquel telegrama de felicitación sin que entendamos lo era por habernos arrojado á la cara en la forma que llevamos explicada el acta de diputado? ¿como puede el público hacer caso de una gente que no tiene en cuenta en su afán de adular, sus propios intereses y que lo mismo aprueba lo malo que lo bueno con tal que sea dar gusto á su ídolo? el público va abriendo los ojos y comprende perfectamente el papel que han venido representando en esta comedia y no ha de ser lejano el día de las reparaciones.

Por tanto ya que han felicitado el advenimiento de una nueva era, que no pueden negar su satisfacción por ser el telegrama público, de que otro venga á llenar el vacío que ha dejado el que fué su señor y nuestro cacique, prepárense para presentar un candidato á su gusto y de esta manera, sin el arrimo del cacique veremos cual es su influencia en esta villa y en el distrito y queriendo nosotros también contri-

buir con aquella demostrada satisfacción y á fin de acabar la comedia con un buen sainete, proponemos que mediante suscripción pública se costee una corona para servir de remate al nuevo escudo del excacique, que en letras de oro se lea: *Has llenado tu vanidad, al distrito que le parta un rayo.*

Es de V. su afmo. amigo y S. S. Q. B. S. M.

P. y E.

Torroella de Montgrí, 8 Julio 1907.

## SECCIÓN LIBRE

Sr. Director de LA REPÚBLICA

Gerona.

Muy Sr. mío y correligionario: Le agradecería á V. la amabilidad de dar cabida en la edición correspondiente á esta semana del periódico que tan dignamente dirige, al adjunto remitido; contestación á una carta de D. Juan Gultresa del 2 de los corrientes inserta en el diario barcelonés *El Progreso*.

Dándole gracias anticipadas se ofrece de V. afectísimo amigo y S. S. q. s. m. b

E. Riera.

Ignoraba, Sr. Gultresa, que por sus grandilocuentes discursos hechos en la Corte, cuando la última celebrada Asamblea Republicana, usando de aquel delectable estilo (*castellano castizo*) y por los cargos al gran maestro Sr. Salmerón el Sr. Lerroux le premiará á V. con el ampuloso título de Sr. *Elefante*.

No quiero recordarle aquello del pacto, con ciertos elementos para no molestarlo; ya se encargará el tiempo, de descubrir á la faz pública, la inconsecuencia política, de quien copiando las prácticas de un político fracasado, pretende pasar por ídolo y redentor, logrando tan solo el ridículo que es á lo que le conduce su vanidad.

No haré uso de la falsedad y calumnias, ambos armas á que V. recurre para argüir estigmas á quienes en su larga vida de constantes sacrificios por la causa de la república, no se revela ni la más leve sombra.

No es mi terreno descender hasta el lodo. Es mi divisa poder llenar muy justamente la cara descubierta, limpia de toda máscara que la encubra y la cabeza erguida, y ojalá pueda ser fiel reflejo de mi estimado tío, á quien V. insulta con insolencia y desvergüenza irritante.

Bien quisiera V. poseer la solidez en los cimientos de la honradez, que públicamente le son reconocidos á mi tío.

Otra vez al usar lo de *fas cavernosa y reaccionaria* no altere los términos, y aplíquese como sujeto verdad el retumbante calificativo, guardándose de incurrir en el error de tergiversar los términos.

Titulase republicano y yo añado de *double*, y no se enoje el referido sujeto, y atiéndase al conocido proverbio de que una cosa es predicar y otra dar grano. Y no se ofenda porque ahí van razones: Su *fragternidad*, consiste en que sufra las consecuencias un digno empleado del municipio; su *libertad*, guerra á quien se atreva discurrir y razonar por manera distinta de la que él establece como recta norma; y la *igualdad*, la quisiera inspirada por manera de la de su maestro consistente en que los demás se supeditaran á sus caprichos para celebrarlos después.

Me califica de *conaejal traidor á la causa* (¿sería acaso por no haberle secundado en sus planes maquiavélicos de haber dejado una familia en la miseria?) y de ese califico he de protestar, porque no puede merecerlo quien desde que hizo uso de la razón ha sido consecuente republicano, y niego que nadie pueda honradamente atribuirme lo. Traidor si pudo decirse á él con mayor ó menor fundamento, si repasamos su vida política y nos remontamos á los orígenes de su republicanismo podremos de ello formarnos idea aproximada. Su republicanismo no data más allá de unos cuatro años, pues antes de la Asamblea de Marzo de 1903, figuraba en un comité «Romerista» y quien sabe si el cacique, de quien se vanagloria haber arrollado, ha haberle favorecido en sus pretensiones hubiera destruido los gérmenes de republicano de los que tanto alardea.

Dice también que jamás ha venido á la lucha periódica y todo el pueblo sabe y afirma que le dieron el alto con un *tricornio y una custodia*, y se calló como un muerto. Quien tiene el tejado de vidrio ha de permanecer en un mutismo forzoso. Conque á callar dicen.

Que es V. *revolucionario*, no lo niego, porque hanme enterado de su gran *revolución* hecha en el

gunos para preparar una ovación á D. Melquiades que fue un honor y timbre de gloria para D. Nicolás Salmerón. Fué aquella ovación más que un agravio á nuestros diputados un acto de desahogo por parte de quienes no habían tenido el valor de impugnar teorías de regeneración desde los escaños del Congreso. Hay que censurarle á D. Melquiades este acto de intemperancia contestando al discurso de D. Nicolás á quien aquél califica de venerable maestro.

Cataluña ha tenido la satisfacción inmensa de ver como sus representantes cumplían *ad pedem literae* la misión que se les confiara. Sigán por el camino en buena hora emprendido que si tienen tacto y serenidad suficiente arrollarán cuantos obstáculos se opongan á su marcha triunfadora, que ya recibirán su merecido con la bendición que les otorgará el pueblo catalán dichoso de tener entre los suyos, quienes por la causa catalana no desmayan un momento, laborando en espera de mejores días.

Cuando España adquiera el convencimiento de que Cataluña con sus virtudes le augura días de felicidad y se destruya la estúpida leyenda de que obramos á título de privilegio [pobres de los que aspiren á ejercer de feudales en pleno siglo XX! ¿Qué solos se quedarán los caneros!

FEDERICO FRIGOLA

Barcelona 18 Junio 1907

## DE AGRICULTURA

Digna de alabanza es la idea surgida del actual Ministro de Fomento, al crear el proyecto de ley sobre colonización interior, obra magna á la vez que de gran utilidad á la Nación, puesto que su objeto es arraigar en la misma á las familias desprovistas de medios de trabajo ó de capital para subvenir á su sustento, repartiendo entre ellas y aptas para el trabajo la propiedad de los terrenos y montes públicos. ¿No era compasivo y vergonzoso, que habiendo medios para combatirlo, no se evitara el que abandonaran su patria por falta de sustento, para ir á otras Naciones á explotar terrenos, mejor dicho, á introducir riquezas con sus brazos, teniendo en su país tierras incultas tan ricas y capaces de producir como las que más?

De aquí podemos deducir que una vez el obrero Agricultor, se habrá disminuido la crisis obrera, que como consecuencia trae la emigración, (salvo en las familias de carácter aventurero) puesto que al labrar una parcela de mayor ó menor extensión pueden prestar en ella su trabajo los individuos de la familia obrera aptos para ello, cuando el gran agricultor no puede ocuparles, y aquí tenemos convertido un pedazo de tierra en Caja de Ahorros de familias, cuyos fondos se van constituyendo por esos jornales que perderían anualmente (y perciben al efectuar la recolección) por varias causas y especialmente las atmosféricas, que suspenden los trabajos agrícolas, no queriendo decir con esto que no afecten por igual á todas las tierras, pero si, el que el bracero, á más de seguir en su parcela un cultivo casi forzado en la que sus cuidados culturales son más esmerados y en particular las labores de preparación que por efectuadas á brazo con azada ó bidente son más profundas y por ende contrarrestantes á la sequía, aprovecha días en que el gran agricultor no puede hacerlo debido á que no invierte jornaleros, repito, cuando amenazan cambios atmosféricos que puedan interrumpir el trabajo.

Poniéndolos al amparo de Bancos de crédito agrícolas y una vez que la situación del bracero sea menos crítica al tener á su disposición los medios necesarios para vivir con holgura, tenderá á alejarse del trabajo casi de esclavo, poniendo en práctica para ello lo que de la ciencia práctico-Agronómica, pueden adquirir, por medio de Granjas, Campos de experimentación y Cátedras ambulantes, llegando á la convicción de lo que es progreso él que los inducirá á asociarse para su protección mútua, que es la base del engrandecimiento Agrícola.

Aunque á causa de las crisis por que ha atravesado España, no podían realizarse proyectos de esta índole, ya era hora de que se prestara atención á nuestra decaída agricultura y á los que viven de ella, dado el que es á la vez la máquina exploradora del camino que han de seguir el Comercio y la Industria, que marchando en armonía, las tres harán desaparecer las huellas que de degeneración tiene marcada.

Isidro Lopez

FÉRITO-AGRICOLA

Gerona 11 Julio 1907.



somatén de Las Planas, aunque ignoro la clase y si ella fué diurna ó nocturna.

Y finalmente lo de *Abajo caretas*, me parece bien y puede empezar tan hermosa tarea cuando guste, en la inteligencia de que á no ser cierto lo de que, de la calumnia algo queda, apenas si me tomara la molestia de contestar sus... (debiera colocarse una frase demasiado significativa). Y por último advierto que este mi modesto escrito es espontáneo, y nada más que mi propia voluntad lo ha impulsado, y le advierto esto, para que conforme V. acostumbra no haga blanco de sus injurias á quien es ageno á toda culpa.

Celebro que solo posea su concejal adicto y aún esto es algo, en breve no le quedará ni este.

Si aventura la contesta, hasta la próxima.

Emilio Riera.

Amer 11 Julio de 1907.

## BOLETÍN REPUBLICANO

La Comisión ejecutiva de la Junta provincial de Unión Republicana, al objeto de procurarse el estado exacto de organización del partido en la provincia, interesa le sea remitida á la mayor brevedad, lista de los individuos que forman las Juntas municipales, Comités y Juntas directivas de Centros republicanos indicando el cargo que cada uno de ellos desempeña.

### BLANES

La Junta Directiva del Centro Republicano Blanesense adicta á Solidaridad Catalana, ha quedado constituida en la forma siguiente:

Presidente, Juan Bayés; Vice-presidente, Félix Passi; Secretario, Isidro Verdalet; Vice-secretario, Francisco Martí; Tesarero, Juan Ribas; Vocal 1.º, Luis Domenech; Vocal 2.º, Jose Pijuan; Vocal 3.º, Mariano Dellouder; Vocal 3.º Pablo Mestres.

## CRONICA

## AYUNTAMIENTO

Presidida por el Teniente de Alcalde Sr. Planas y asistentes los concejales Srs. Balari, Martínez, Huix, Vilaró, Canal y Bassols celebróse ayer tarde sesión ordinaria de segunda convocatoria.

Leída el acta de la anterior, hacen uso de la palabra los Srs. Bassols y Martínez para manifestar, el primero, que en cuanto hace referencia al recurso interpuesto contra la prorrogación del contrato de Arriendo del Teatro, sometido á consulta del abogado asesor, sobre la oportunidad de entablar el correspondiente recurso administrativo contencioso, debe adicionarse que informe, además, en el sentido de si ha finido ó no el plazo para tal efecto, recordando el segundo ao. opuesto criterio al de dicho concejal y el voto en contra que debe constar en acta, quedando esta aprobada en esta forma.

Seguidamente se toman los siguientes acuerdos: Aprobar una relación de jornales de pts. 177,62. Aumentar en 50 pesetas, á propuesta del Presidente—con cargo al capítulo Ferias y fiestas, la subvención, que solicita la maestra D.ª Antonia Llop, para premiar á las alumnas que más se distinguen en los exámenes generales que han de celebrarse el 26 de los corrientes.

Intervienen en la discusión los Srs. Martínez, Bassols, Balari y Huix, quienes dedican alabanzas á la antes dicha maestra por el aumento de alumnas é incremento de la enseñanza en la escuela de su dirección, lo que justifica aquel pequeño aumento á la exigua cantidad subvencionada el año anterior para el mismo efecto. Quedando además acordado que asistan á dichos exámenes el Sr. Alcalde, la comisión de Fomento y el Vocal.

Se aprueba el dictamen de la Comisión de Hacienda, destinando la cantidad de 500 pesetas para subvencionar á la sociedad Económico de Amigos del País para el proyectado concurso de ganado; acordándose al propio tiempo que al remitir la consiguiente comunicación á la Asociación mentada, se haga constar el pesar que produce á la Corporación no poder contribuir al esplendor de aquel festival con una cantidad mucho mayor.

Queda aprobado el proyecto de alcantarillado de la calle de Fournás.

Referente al dictamen sobre el recurso del señor Divi, contra el nombramiento de profesor de dibujo lineal de la escuela de Bellas Artes de esta ciudad, estima la Comisión, que no entraña frases injuriosas y aunque así fuera no consideraba oportuno recurrir á severas medidas, por creer que el Sr. Divi, no le animaba deseo alguno de molestar á la Corporación municipal.

Terminada la orden del día, se formulan los siguientes ruegos:

Uno del Sr. Bassols, al Sr. Presidente, (cuyo proceder elogía) para que se sirva trasladar al Secretario— que se halla ausente de la sesión— para que en posteriores ocasiones, que tenga de ausentarse ponga al corriente de los asuntos pendientes de resolución al que en aquella ocasión haya de sustituirle. Y, otro del Sr. Canal para que se atienda al adoquinado de la calle de Abeuradors que se halla en estado deplorado. Contesta á este concejal el Sr. Martínez, haciéndolo en nombre de la Comisión de Fomento de la que forma parte. Expone el señor Martínez las dificultades de momento que se oponen á la ya aprobada reforma y proyecto de alcantarillado y adoquinado. Y aquí punto final; siendo levantada la sesión.

Declarada hace unos días la vacante de diputado á Cortes por Torroella de Mongri, por renuncia del Conde de Serra, se anuncia para primeros del próximo venidero mes, las elecciones parciales para proceder á la votación de un nuevo representante, lugar indiscutiblemente reservado, al candidato solidario, que á buen seguro ocupará el Sr. Torras Sampol. Es notorio el arraigo y simpatía de que disfruta este señor en dicho distrito, como lo demuestra el dato elocuente de la derrota moral propinada al cacique de Robert, y que en la próxima lucha ha de trocarse en esplendorosa victoria de Solidaridad.

Esta vez brillará la pureza del sufragio, y siendo así, no cabe la menor duda, de que la confianza del Distrito será depositada, en quien reúna los verdaderos títulos para ser genuino representante de las generales aspiraciones, por compenetrar su sentir en los intereses de aquella comarca, próxima á la definitiva emancipación, del corrompido caciquismo.

CORREOS.—Uno de nuestros suscritores de San Feliu de Guixols, hállase quejoso por no recibir hace ya dos semanas LA REPÚBLICA.

Tenemos la certidumbre de que este periódico se le ha mandado con la debida regularidad y claro está que sufre extravío al verificarse alguna de las operaciones de Correos.

Trasladamos la queja al Sr. Administrador, encargado ó á quien incumba corregir la falta, para que así lo haga; lo que no dudamos se atenderá.

SALUDO A GERONA.—Hallándose en Madrid, como representante por la provincia en la Asamblea Republicana el Sr. Gomez, y por ocasión de haber conversado con el Sr. Ex-Gobernador Sr. Sánchez Ortiz acerca de esta ciudad, prometió á este señor el Presidente de la Junta provincial, transmitir el efectivo saludo á Gerona que aquel inteligente y digno funcionario tuvo la satisfacción de encarecerle.

Por nuestra parte muy gustosos nos hacemos intérprete del reconocido afecto que á Gerona profesa el Sr. Sanchez Ortiz, y con sinceridad lo agradecemos.

Nos complacemos en consignar que ha visitado nuestra Redacción L' ESTISORA, reciente semanario catalanista que se publica en esta ciudad.

Saludamos cariñosamente al nuevo colega por unos jóvenes redactado, á quienes deseamos una feliz labor, y desde luego, muy gustosos damos el cambio por establecido.

El senador por Gerona Sr. Farguell que juró el cargo ayer tarde en el Senado, ha intervenido con visible acierto, en la discusión del proyecto reformando la ley de ferrocarriles económicos.

Se ha hallado esta tarde á las 4 en la iglesia del Mercadal el cadáver de un niño de unos cuatro meses de edad; habiéndose personado inmediatamente las autoridades judiciales y el médico Sr. Ros, quien ha reconocido el cadáver que se encuentra en estado de descomposición sin que á primera vista aparezcan señales de violencia.

### PUBLICACIONES

El número IV de la revista «Lletres» contiene el siguiente sumario:

«El viatge de George Sand a Mallorca», II, Gabriel Alomar.—«De la veritat», Emili Tintorer.—«L' Ernest Vendrell», Jaume Brossa.—«Vers el cim», F. Iria.—«Dels periodics satírics», Ernest Vendrell.—«Gentilesa», R.—«La Bús», (acabament) V. Bouyern Karr.—«Lectures», P. B.—«Poesies», Plácit Vidal y Frederic Rahola.—Garba.

En el número 40 del semanario catalán de literatura «La Escena Catalana», continúa el folletín del interesante drama del popular Pitarrá «Las Claus de Girona».

### ESPECTACULOS

La Sección cómico-lírica de la «Asociación de la Dependencia mercantil» de esta ciudad, debutará mañana en el teatro Unión Republicana con una interesante función, organizada bajo el siguiente programa:

- 1.º Sinfonía á piano.
- 2.º L' HEREU PALLOFA.
- 3.º QUI MES BUSCA...
- 4.º EL XICOT DEL CARBONER.
- 5.º LO SECRET D' UN TESTAMENT.

Los intermedios se amenizarán con escogidas piezas de canto, acompañadas á piano por el Sr. Colomer; se sortearán, luego, dos magníficos estuches de perfumería en obsequio á las señoritas, dándose fin al espectáculo con un lucido baile de sociedad.

Asimismo la sociedad artística Orfeo Gironí ha organizado una atractiva velada que tendrá lugar mañana por la noche á las 9 y media, desenvolviéndose según este

#### PROGRAMA

- Primera part.—I «Leonora», (Overtura) Beethoven, per lo Cuarteto.
- II «Himne á la Senyera», Melendres, per les tres seccions de l' Orfeo.
- III «Boute n Train», Galop de concert, á piano per la Srta. Carme Pinós.
- IV «La mesada de senyor mestre», Mossén Rué, per la secció de noys.
- V «Serenada», Montey, per lo quarteto.
- VI «La Gata y en Belitre», F. Pujol, per les tres seccions de l' Orfeo.

VII «Los Puntanos», (fantasía), solo de clarinet, per lo senyor Eleuteri Elou, acompanyat al piano per lo Sr. Melendres.

VIII «Diumenje», Dalcroze, per la secció de senyoretas.

Segona part.—I «Sinfonía», sobre motius populars catalans, Ribera, per el quarteto.

II «L' Emigrant», Amadeo Vives, per la secció d' homes de l' Orfeo.

III «La Tempestad», Chopin, per lo senyor Anton Bellvé.

IV «Les Aranyes», Sancho Marraco, per la secció de senyoretas.

V «Pessa de concert», guitarra y bandurria, per els Srs. Masip y Puntonet.

VI «Sol per l' hivern», Plantada, per las tres seccions de l' Orfeo.

VII «Amoreuse», (Vals lento), Berger, per lo quarteto.

Nota.—El quarteto estarà compost pels mestres Vidal, Rué, Sobreques y Melendres.

### EL INGLÉS EN ACCION

Igual sistema y resultados. Se reciben encargos en esta Administración.



Fumadores

Si quereis conservar vuestra salud fumad el acreditado é higiénico

PAPEL JORDA

Imprenta de Manuel Llach, Gerona.



# MERCERIA CONFECIONES y JUGUETES

DE

# PABLO JULIA

Progreso, 23

**ESPECIALIDAD** en gorras y vestidos para bautizos, chambras, camisas y pantalones de señora última novedad.

**Gran surtido en tiras bordadas.**

Corsés a medida, novedades, cuellos, puños y todos los artículos del ramo de mercería a precios sin competencia.

## NOVEDADES!

ANTIGUA Y ACREDITADA CASA

## Montal y Ferrer (a) Sió

Gran surtido en gorras de todas clases

ELEGANCIA Y ECONOMIA

Rambla de Alvarez, 2, Gerona

## TALLISTERIA Y EBANISTERIA

DE

## EMILIO MASSO

Plaza del Aceite, núm. 3 (calle del Sach)

GERONA

Tengo el gusto de participar al público en general que en mi taller de restauración de muebles, se colocan toda clase de porttiés, galerías y demás objetos de adorno, y se embalan toda clase de muebles a precios módicos y económicos.

**Emilio Massó**

## CONFITERIA, PASTELERIA

Y

## COMESTIBLES

DE

## ARCADIO

## GUASCH

Carretera de Santa Eugenia, 1. GERONA

## SOMBRERERIA

Gran surtido de Gorras de todas clases  
ESPECIALIDAD A LA MEDIDA

## TERESA COROMINAS DE FITA

Ciudadanos, 10.—GERONA

Especialidad en trajes de niños, Cuellos y Corbatas

Ramo particular para sacerdotes.

APRENDIZ hace falta en la imprenta de este semanario, Herreria Vieja, 5. - Gerona



**Surtido completo en toda clase de relojes y cadenas.**

Se hacen nuevas cualesquiera de sus piezas.



## RELOJERIA de Juan Ridaura

la mas antigua de la provincia

Plaza de la Constitución, 9. Gerona

Precios nunca vistos y sin competencia.

GARANTIZADOS



Taller especial de reparaciones. Depósito de útiles herramientas y piezas para la relojería.



## Mediana de Aragón

Agua mineral, Natural Purgante, Sulfatada, Sódica, Litínica. No exige régimen.—Es de efecto seguro. No irrita jamás.

DEPURATIVA, DIURETICA, APERITIVA Y LAXANTE.

Recomendada por los más eminentes médicos

Dos medallas de oro, Exposición de Paris de 1900 y en la de Aguas minerales de Génova de 1906

## SALES NATURALES PURGANTES

obtenidas por evaporación espontánea de sus aguas

Las más eficaces para todas las afecciones del aparato gastro-intestinal. Al tomarlas, disuélvase en agua caliente para que desaparezca el sabor salado que poseen. Empleadas en loción ó en baño, producen efectos admirables en todas las enfermedades de la piel y en las afecciones de las vías genitourinarias de la mujer.

Representante y Depositario en la Provincia de la «Sociedad Anónima Aguas y Sales de Mediana de Aragón»

D. DE BOBET. FARMACIA DEL MERCADAL

## CAJITA IDEAL

Es el mejor purgante. Aventura á los hasta hoy conocidos



Precio 0'25 pta.

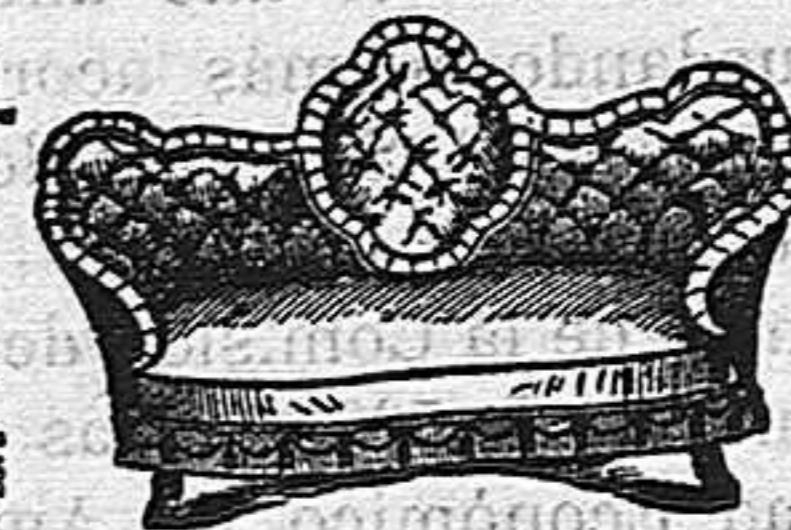
## ESPECIALIDAD EN TODA CLASE DE MUEBLES

Los acreditados talleres del Sr.

## BAUTISTA JOVET

ofrecen al público sus elegantes y artísticos muebles de sólida construcción, a precios puramente reducidos y de imposible competencia.

Trabajos de Escultura y Tornería



Gran surtido en artículos de Viena

Fabrica única de su importancia en la provincia movida a vapor Fundada en 1880

Ronda de Fernando Puig y Calle de Figuerola (Frente a la Dehesa) GERONA

## DISPONIBLE